CONTRATO Nº 26/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa COVA de Juan Rodríguez con RUC 2514872-9, domiciliada en Avenida Avelino Martínez c/ Rafael Barreto, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Rodríguez con C.I: 2.514.872, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE Adquisición de herramientas menores, insumos, materiales de construcción y de ferretería – Ad Referéndum 2022", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: L.C.O. Nº 05/2022 Adquisición de herramientas menores, insumos, materiales de construcción y de ferretería – Ad Referéndum 2022.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 408.707

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2022 Adquisición de herramientas menores, insumos, materiales de construcción y de ferretería – Ad Referéndum 2022, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0920/2022.

6. .PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario (IVA Incl)	Marca	Procedencia	Precio Total Min (IVA Incl)	Precio Total Max(IVA Incl)
4	Hoja circular (Hoja para sinfín)	Unidad	UNIDAD	7	14	28.000	FASCY	CHINA	196.000	392.000
76	Bisagra para mueble (Bisagra golpete)	Unidad	UNIDAD	35	70	4.500	BIGFER	BRASIL	157.500	315.000
77	Bisagra para puerta (Bisagra mariposa)	Unidad	CAJA	10	20	4.500	FASCY	CHINA	45.000	90.000
83	Azulejo	Metros cuadrados	UNIDAD	100	200	35.000	ALMEIDA	BRASIL	3.500.000	7.000.000
86	Piso Cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	100	200	35.000	CECAFI	BRASIL	3.500.000	7.000.000
97	Cerradura para mueble (cerradura para escritorio)	Unidad	UNIDAD	40	80	7.000	FAIRMAX	CHINA	280.000	560.000
102	Manguera para riego de plástico	Unidad	UNIDAD	2	4	75.000	TRAMONTINA	BRASIL	150.000	300.000
106	Grifo o canilla (para patio)	Unidad	UNIDAD	20	40	30.000	RAMOS	ARGENTINA	600.000	1.200.000

109	Adhesivo para caños (Sellador para unión de caños de pvc)	Unidad	UNIDAD	20	40	7.500	PEGAFIX	BRASIL	150.000	300.000
110	Adhesivo para caños (adhesivo sella rosca)	Unidad	UNIDAD	25	50	25.000	DUKE	ARGENTINA	625.000	1.250.000
111	Arandela (Gomita arandela)	Unidad	CAJA	5	10	4.500	MALVAR	ARGENTINA	22.500	45.000
115	Sopapa para cañería (Sopapa para lavatorio)	Unidad	UNIDAD	35	70	8.500	BC	CHINA	297.500	595.000
154	Sellador para madera	Unidad	LATA	10	20	28.000	BAMBI	PARAGUAY	280.000	560.000
160	Hule negro para aislacion (Hule negro para construcción)	Unidad	ROLLO	90	180	120.000	MULTIENVASE	PARAGUAY	10.800.000	21.600.000
163	Cemento glaucol	Unidad	BOLSA	75	150	17.000	VOTOMASSA	BRASIL	1.275.000	2.550.000
167	Ladrillo hueco	Unidad	UNIDAD	5.000	10.000	1.150	TOBATI	PARAGUAY	5.750.000	11.500.000
176	Machete	Unidad	UNIDAD	3	6	28.000	CORNETA	BRASIL	84.000	168.000
192	Conos de señalización	Unidad	UNIDAD	25	50	55.000	ARPAR	PARAGUAY	1.375.000	2.750.000
197	Alambre tejido	Metros	UNIDAD	20	40	22.500	DISTRIBUIDOR A FG	PARAGUAY	450.000	900.000
220	Cano tee (Tee de PVC)	Unidad	UNIDAD	10	20	11.500	KRONA	BRASIL	115.000	230.000
229	Unión doble	Unidad	UNIDAD	10	20	25.000	IP.S	ARGENTINA	250.000	500.000
243	Obturador con válvula para cisterna	Unidad	PAQUETE	1	2	9.000	ASTRA	BRASIL	9.000	18.000
244	Obturador con válvula para cisterna	Unidad	PAQUETE	1	2	11.500	ASTRA	BRAZIL	11.500	23.000
246	Clavo sencillo	Unidad	PAQUETE	10	20	13.000	GERDAU	BRASIL	130.000	260.000
247	Clavo sencillo	Unidad	PAQUETE	10	20	13.000	GERDAU	BRASIL	130.000	260.000
248	Clavo sencillo	Unidad	PAQUETE	10	20	13.000	GERDAU	BRASIL	130.000	260.000
250	Clavo sencillo	Unidad	PAQUETE	10	20	15.000	GERDAU	BRASIL L	150.000	300.000
251	Clavo sencillo	Unidad	PAQUETE	10	20	15.000	GERDAU	BRASIL	150.000	300.000
252	Clavo sencillo	Unidad	PAQUETE	10	20	15.000	GERDAU	BRASIL	150.000	300.000
270	Removedores de pintura	Unidad	BOTELLA	25	50	24.000	BAMBI	PARAGUAY	600.000	1.200.000
271	Ruedita (rueda con freno tamaño mediano)	Unidad	UNIDAD	15	30	28.000	FAIRMAX	CHINA	420.000	840.000
272	Remaches de compresión (remache de fijación)	Unidad	CAJA	5	10	105.000	GARDEX	CHINA	525.000	1.050.000
275	Grapa o grampa para presilladora industrial (carga para grapadora)	Unidad	CAJA	10	20	23.000	FASCY	CHINA	230.000	460.000
276	Clavo (clavo fijación para clavadora)	Unidad	CAJA	10	20	20.000	FASCY	CHINA	200.000	400.000
282	Guantes aislantes (Guante desechable de vinilo)	Unidad	UNIDAD	10	20	7.000	FASCY	CHINA	70.000	140.000
283	Guantes aislantes (Guante de poliamida)	Unidad	UNIDAD	10	20	12.000	FASCY	CHINA	120.000	240.000
288	Mascara de protección p/ gases tóxicos (Mascara respirador)	Unidad	UNIDAD	1	2	45.000	FASCY	CHINA	45.000	90.000
289	Sierra caladora	Unidad	UNIDAD	1	2	480.000	FASCY	CHINA	480.000	960.000
291	Soldador eléctrico	Unidad	UNIDAD	1	2	750.000	ENERGY	CHINA	750.000	1.500.000
293	Tijera de podar mediano	Unidad	UNIDAD	5	9	35.000	TRAMONTINA	BRASIL	175.000	315.000
299	Azada con pico (Mini azada con dos picos)	Unidad	UNIDAD	5	9	20.000	TRAMONTINA	BRASIL	100.000	180.000
300	Juego de herramientas para jardín en miniatura	Unidad	KIT - JUEGO	5	9	25.000	TRAMONTINA	BRASIL	125.000	225.000
304	Motobomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	2	520.000	FASCY	CHINA	520.000	1.040.000
	TOTAL								35.123.000	70.166.000

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de: Treinta y cinco millones ciento veinte tres mil.--------

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: Setenta millones ciento sesenta seis mil.--------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
A partir de la suscripción del contrato hasta el 31/12/2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la División de Control de Contratos.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
• Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
• Emisión de la Orden de compra.
• Recepción de los bienes en tiempo y forma conforme al plan de entrega, acompañado de la nota de conformidad del buen funcionamiento elaborado por el responsable solicitante.
• Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE)

16. REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 09 días del mes de setiembre de 2022.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana

COVA

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Juan Rodríguez

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación
4	23242113-001	Hoja circular (Hoja para sinfín)	Hoja circular para sinfín de 35mm x 0,7mm x diente de 15	Unidad	UNIDAD
76	31162403-003	Bisagra para mueble (Bisagra golpete)	Bisagra golpete para puerta de de muebles, tamaño de 35 mm, cotizar el par.	Unidad	UNIDAD
77	31162403-001	Bisagra para puerta (Bisagra mariposa)	Bisagra tipo mariposa de 2". Acero niquelado. Altura 75 mm · Ancho de puerta máx. 600 mm · Capacidad de carga 15 Kg / pareja · Incluidos tornillos de fijación	Unidad	CAJA
83	30161706-001	Azulejo	Azulejo color blanco de 0.15 x 0.15 metro. Cotizar por m2.	Metros cuadrados	UNIDAD
86	30131704-005	Piso Ceramico	Piso ceramico color blanco 45 x 45 cm. Cotizar por m2.	Metros cuadrados	UNIDAD
97	46171503-007	Cerradura para mueble (cerradura para escritorio)	Cerradura compacta para muebles, llaves planas	Unidad	UNIDAD
102	27112011-001	Manguera para riego de plastico	Manguera de plástico para agua, de 1/2 pulg de diámetro, reforzada de 20 metros mínimo, con terminales de plástico para enroscar a la toma y para regular la presión del agua.	Unidad	UNIDAD
106	40141702-001	Grifo o canilla (para patio)	Canilla para agua de bronce cromado, para pared de patio, 1/2 pulgada, volante T, pico roscable para conexión de mangueras de riego.	Unidad	UNIDAD
109	31201601-005	Adhesivo para caños (Sellador para union de caños de pvc)	Sellador para caños de pvc.	Unidad	UNIDAD
110	31201601-005	Adhesivo para caños (adhesivo sella rosca)	adhesivo sellador para rosca de caños PVC 125G	Unidad	UNIDAD
111	31161801-001	Arandela (Gomita arandela)	Gomita arandela tipo O Ring para llave de paso	Unidad	CAJA
115	47121808-001	Sopapa para cañeria (Sopapa para lavatorio)	sopapa pvc baño/ para lavatorio con salida de 40mm	Unidad	UNIDAD
154	31211704-999	Sellador para madera	Sellador para madera, en latas de 1 litro como minimo.	Unidad	LATA
160	30141502-001	Hule negro para aislacion (Hule negro para construccion)	hule negro para construccion rollo de 2 x 100 metros	Unidad	ROLLO
163	30111601-003	Cemento glaucol	Cemento para azulejos, en bolsa de 15 kilos como minimo.	Unidad	BOLSA
167	30131602-9999	Ladrillo hueco	Ladrillo hueco para construccion. Dimensiones: 11cm x 17cm x 23cm	Unidad	UNIDAD
176	27112001-001	Machete	Machete de acero, con mango de plástico y de 65 cm de largo.	Unidad	UNIDAD
192	46161508-001	Conos de senalización	Cono de señalización, de material resistente, colores fosforescentes. Mínimo 80 cm de altura	Unidad	UNIDAD
197	31152002-002	Alambre tejido	Tejido de alambre 2 metros de ancho, malla 5. Cotizar por metros	Metros	UNIDAD
220	40141705-006	Cano tee (Tee de PVC)	De 100 mm.	Unidad	UNIDAD
229	40142320-001	Unión doble	De 1 1/2 color rojo	Unidad	UNIDAD
243	30181511-003	Obturador con válvula para cisterna	Octurador con valvula para para cisterna alta	Unidad	PAQUETE
244	30181511-003	Obturador con válvula para cisterna	Octurador con valvula para cisterna baja	Unidad	PAQUETE

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

246	31162002-002	Clavo sencillo	Clavo sencillo, paquete minimo de 100 clavos 1´ con cabeza	Unidad	PAQUETE
247	31162002-002	Clavo sencillo	Clavo sencillo, paquete minimo de 100 clavos 1 1/2 con cabeza	Unidad	PAQUETE
248	31162002-002	Clavo sencillo	Clavo sencillo, paquete minimo de 100 clavos 2´ con cabeza	Unidad	PAQUETE
250	31162002-002	Clavo sencillo	Clavo sencillo, paquete minimo de 100 clavos 1´ sin cabeza	Unidad	PAQUETE
251	31162002-002	Clavo sencillo	Clavo sencillo, paquete minimo de 100 clavos 1 1/2 sin cabeza	Unidad	PAQUETE
252	31162002-002	Clavo sencillo	Clavo sencillo, paquete minimo de 100 clavos 2´ csin cabeza	Unidad	PAQUETE
270	31211803-001	Removedores de pintura	removedor universal para pinturas de todo tipo. Presentacion en botellas de 1 litro	Unidad	BOTELLA
271	31162702-001	Ruedita (rueda con freno tamaño mediano)	ruedas con freno, y bloqueo sin ruido de poliuretano y giratorias	Unidad	UNIDAD
272	31162201-006	Remaches de compresion (remache de fijación)	Remache de acero 4.8x20 cabeza alomada, elemento de fijacion de alta resistencia. Caja de 500 unidades como minimo.	Unidad	CAJA
275	31162404-9999	Grapa o grampa para presilladora industrial (carga para grapadora)	carga para grapadora grampo rocama de 106/6	Unidad	CAJA
276	31162001-001	Clavo (clavo fijacion para clavadora)	clavo fijacion para clavadora de 20mm (13/16). Caja de 500 unidades omo minimo.	Unidad	CAJA
282	46181537-001	Guantes aislantes (Guante desechable de vinilo)	Gunates desechables vinilo- con palma de latex grueso, cotizar el par.	Unidad	UNIDAD
283	46181537-001	Guantes aislantes (Guante de poliamida)	Guantes de Poliamida, con palma de poliuretano, cotizar el par.	Unidad	UNIDAD
288	46182001-002	Mascara de proteccion p/ gases toxicos (Mascara respirador)	Mascara respirador reutilizable de media cara.	Unidad	UNIDAD
289	27111508-007	Sierra caladora	Sierra caladora Potencia minima: 450W Con empuñadura antideslizante Protector transparente de corte Uso de hojas de sierra con insercion universal Regulador electronico de la velocidad en 6 posiciones Longuitud de carrera: 18mm Maxima capacidad en madera 90 : 65mm Maxima capacidad en metal 90: 6mm Maxima capacidad en aluminio 90: 10mm Garantia minima de 6 meses.	Unidad	UNIDAD
291	23171508-001	Soldador electrico	Soldador electronico inverter Proteccion termica Antiadherente Arco ajustable Portatil Hasta 4mm de electrodos básico y cómun Rango de ajuste: 30-200A Voltaje 220V Garantia minima de 6 meses.	Unidad	UNIDAD
293	27112007-003	Tijera de podar mediano	Tijera para podar a dos manos de 17 pulgadas como minimo.	Unidad	UNIDAD
299	27112008-002	Azada con pico (Mini azada con dos picos)	Mini azada (azadita) cultivador para jardín con dos picos / dos puntas.	Unidad	UNIDAD
300	27112024-001	Juego de herramientas para jardín en miniatura	Juego de herramientas de jardin, 4 piezas, para trabajos livianos. Incluye: transplantador, cuchara, cultivador, bieldo o azadon.	Unidad	KIT - JUEGO

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

304	40151510-007	Motobomba de agua	Motobomba de agua, potencia de 0,8 HP a 1 HP Monofasica de 50 Hz. Debe incluir el kit de la esfera con sus correspondientes accesorios. Garantía mínima de 6 meses.	Unidad	UNIDAD

PLAN DE ENTREGA

Ítem	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad mín	Cantidad max	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
4	Hoja circular (Hoja para sinfín)	Unidad	7	14	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
76	Bisagra para mueble (Bisagra golpete)	Unidad	35	70	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
77	Bisagra para puerta (Bisagra mariposa)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
83	Azulejo	Metros cuadrados	100	200	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
86	Piso Ceramico	Metros cuadrados	100	200	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
97	Cerradura para mueble (cerradura para escritorio)	Unidad	40	80	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
102	Manguera para riego de plastico	Unidad	2	4	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
106	Grifo o canilla (para patio)	Unidad	20	40	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
109	Adhesivo para caños (Sellador para union de caños de pvc)	Unidad	20	40	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

110	Adhesivo para caños (adhesivo sella rosca)	Unidad	25	50	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
111	Arandela (Gomita arandela)	Unidad	5	10	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
115	Sopapa para cañeria (Sopapa para lavatorio)	Unidad	35	70	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
154	Sellador para madera	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
160	Hule negro para aislacion (Hule negro para construccion)	Unidad	90	180	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
163	Cemento glaucol	Unidad	75	150	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
167	Ladrillo hueco	Unidad	5000	10000	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
176	Machete	Unidad	3	6	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
192	Conos de senalización	Unidad	25	50	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
197	Alambre tejido	Metros	20	40	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
220	Cano tee (Tee de PVC)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
229	Unión doble	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

243	Obturador con válvula para cisterna	Unidad	1	2	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
244	Obturador con válvula para cisterna	Unidad	1	2	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
246	Clavo sencillo	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
247	Clavo sencillo	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
248	Clavo sencillo	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
250	Clavo sencillo	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
251	Clavo sencillo	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
252	Clavo sencillo	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
270	Removedores de pintura	Unidad	25	50	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
271	Ruedita (rueda con freno tamaño mediano)	Unidad	15	30	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
272	Remaches de compresion (remache de fijación)	Unidad	5	10	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
275	Grapa o grampa para presilladora industrial (carga para grapadora)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
276	Clavo (clavo fijacion para clavadora)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
282	Guantes aislantes (Guante desechable de vinilo)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

283	Guantes aislantes (Guante de poliamida)	Unidad	10	20	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
288	Mascara de proteccion p/ gases toxicos (Mascara respirador)	Unidad	1	2	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
289	Sierra caladora	Unidad	1	2	División de Servicios Generales en coordinación con la División de Patrimonio	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
290	Taladro a bateria	Unidad	1	2	División de Servicios Generales en coordinación con la División de Patrimonio	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
291	Soldador electrico	Unidad	1	2	División de Servicios Generales en coordinación con la División de Patrimonio	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
293	Tijera de podar mediano	Unidad	5	9	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
299	Azada con pico (Mini azada con dos picos)	Unidad	5	9	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
300	Juego de herramientas para jardín en miniatura	Unidad	5	9	División de Servicios Generales .	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra
304	Motobomba de agua	Unidad	1	2	División de Servicios Generales en coordinación con la División de Patrimonio	A más tardar dentro de los 5 dias hábiles a partir de la recepción del proveedor de la orden de compra

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO